

VREPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / COL / RPMM / MVB / jsa.



DECRETO EXENTO N° 1513 /

CAUQUENES,

11 ABR. 2023

VISTOS:

- 1.- Certificado N° 49 de La Directora de Administración y Finanzas de la no existencia de disponibilidad presupuestaria para la adquisición de **"INSUMOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA ATENCIONES VETERINARIAS, CIRUGIAS, EMERGENCIAS Y ESTERILIZACIONES"**.
- 2.- Memo N° 584 de fecha 21/02/2023 de DIDECO.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 20 de Marzo de 2023.
- 4.- Reporte de ofertas Mercado Público Licitación N° 434-42-LE23.
- 5.- Decreto Exento N° 886 de fecha 01 de Marzo de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID **434-42-LE23** para la adquisición de **"INSUMOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA ATENCIONES VETERINARIAS, CIRUGIAS, EMERGENCIAS Y ESTERILIZACIONES"**.
- 6.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 7.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 9.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir **"INSUMOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA ATENCIONES VETERINARIAS, CIRUGIAS, EMERGENCIAS Y ESTERILIZACIONES"**, necesario para normal funcionamiento del departamento DDR.
- b) La oferta presentada por el oferente: **COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA**, se declara admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
- b.1) Se declaran inadmisibles la oferta presentada por el **PROVEEDOR: COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC**, por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados.

1025 lu

b. (2) El resultado del análisis del reporte de ofertas Mercado Público, presentadas a la propuesta pública ID: **434-42-LE23**, para la adquisición de **"INSUMOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA ATENCIONES VETERINARIAS, CIRUGIAS, EMERGENCIAS Y ESTERILIZACIONES"**.

DECRETO:

1° **REVOQUESE**, la propuesta pública ID **434-42-LE23** para la adquisición de **"INSUMOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA ATENCIONES VETERINARIAS, CIRUGIAS, EMERGENCIAS Y ESTERILIZACIONES"**, por no existir disponibilidad presupuestaria, según Certificado N° 49 DE La Directora de Administración y Finanzas.

2.- Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante